

LP23/2022

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP23/20224

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”4

APARTADO I. GENERALES.....4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. 10

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....11

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS. 19

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.22

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.....25

APARTADO VIII. ANEXOS.....30



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUERENTES DE BIENES Y/O SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LP23/2022**

**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE
LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 11 FRACCIONES I, V, VI Y 19 FRACCIONES II, IV, 22 FRACCIÓN I, 26, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO GENERAL PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP23/2022**, PARA LA **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES:

B A S E S

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP23/2022 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** INTEGRADO POR **382 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4, FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.



- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE SARS-COV2 (COVID-19) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.

- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE **SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO** Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES Y SERVICIOS SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES andrea.sanchez@uaem.mx alfonso.becerril@uaem.mx CON COPIA A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA MTRA. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.**
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) PARA EL RUBRO DE MOBILIARIO, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS, ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO**, ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**, ANEXANDO LAS **FICHAS TÉCNICAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN CASO DE **NO ENTREGAR LA MUESTRA FÍSICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.****
- D) PARA EL RUBRO DE MOBILIARIO, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS**; **DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN, ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LA **MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEBERÁ ENTREGARSE** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA Y EL ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.****
- E) PARA EL RUBRO DE HERRAMIENTAS Y LABORATORIO, EL LICITANTE **DEBERÁ ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.****

- F) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- G) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- H) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- I) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B)** DE LAS PRESENTES BASES, **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE** DEBERÁ ENVIARSE **DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF** Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LA PRESENTES BASES, POR **CORREO ELECTRÓNICO** A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **licitaciones.drm@uaem.edu.mx** y **guadalupe.diaz@uaem.mx** A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I)** DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO** DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **382 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE

A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**

- I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
 4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
 5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE**

ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.

6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **LP23/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**

12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**

13. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS, RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADOS):

- PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO**, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**.
- PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS**, **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN.**

EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.

14. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN HERRAMIENTAS.**
- **1 AÑO EN LABORATORIO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.

16. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

17. DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, PISO MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA EN CUERNAVACA, MORELOS, DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE EL FALLO HAYA QUEDADO EN FIRME, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, CONSERVANDO LA CONVOCANTE SÓLO LAS COPIAS SIMPLES. LO ANTERIOR, PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

4. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN DEL **RUBRO DE MOBILIARIO** PARTIDAS DE **BIENES FABRICADOS** POR EL PROPIO LICITANTE Y/O **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO (ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE.)**

EN CASO DE **NO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.**

EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LAS **MUESTRAS FÍSICAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD HASTA LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MARTES ONCE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO M SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", SUBNUMERAL 13**, EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D).**

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES

DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL

REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- B) EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS **ÁREAS SOLICITANTES**, ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES SOLICITADOS; SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS **ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA**. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES **LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA**.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO

QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.

- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS

ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE. POR CUANTO, A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, ÉSTOS DEBERÁN SER COORDINADOS CON LAS ÁREAS SOLICITANTES Y DEBERÁN SER RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.**

- C) CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.**

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO **ENTREGUE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.**
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,**

- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES EN LA FECHA SEÑALADA.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA SOLICITANTE DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.



- E. EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN, TODA AQUELLA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O LA INSTALACION DE LOS MATERIALES, O QUE DE CONTINUARSE CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE

CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO



PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.**
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.**
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.**
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.**
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.**



CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN organointernodecontrol@uaem.mx Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".**
- **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",**
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL **NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".**


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
----- FIN DEL TEXTO -----

ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	FECHA:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MOD.	CDGO.	MEDIDAS	COLOR
HERRAMIENTAS	16 2da.V	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL MOTOR 2 TIEMPOS 2.2 HP DESPLAZAMIENTO 33 CC. CARBURADOR TIPO DIAFRAGMA DIAMETRO DE CORTE 17", CAPACIDAD DEL TANQUE 1.2 LT INCLUYE IMPLEMENTOS PARA MOTOSIERRA, CORTASETOS, CABEZAL DE CORTE DE HILO, CUCHILLAS Y ARNES DE PECHO				GRIS CON ROJO
LABORATORIO	23 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	PZA	BEBEDERO DE AGUA, MARCA: ELKAY LZODL, EMPOTRADO EN PARED, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, VÁLVULA SOLENOIDE Y SENSORES PARA ACTIVACIÓN DE BEBEDERO TOUCHFREE, INCLUYE: FILTRO INTEGRADO				
HERRAMIENTAS	24 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	DISCO HUSQVARNA 12" X 1" MULTI 3 ASPAS 235R 333R 335RX 2			12" X 1"	
HERRAMIENTAS	25 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CABEZAL AUTO HUSQVARNA T45 M 12 236R 143R11 345FR 555				
HERRAMIENTAS	27 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	GAL	ACEITE PARA MOTOR 2 TIEMPOS 1 GAL, MARCA: STIHL, GALÓN 3.78 LTS				
HERRAMIENTAS	42 2da.V	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	VENTILADOR DE TORRE LASKO 3 VELOCIDADES, MEDIDAS: 120 CM,				NEGRO/ GRIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	43 2da.V	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MESA MULTIUSOS CON DOS ENTREPAÑOS CUBIERTA FABRICADAS EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 16 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1MM, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 1" TERMINADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA, RUEDAS DE 5 CM, FABRICADAS EN POLIPROPILENO			40X40X75 CM	CHOCOLATE
LABORATORIO	44 2da.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	LIMADURA DE HIERRO (GRANULADO) 500 GRAMOS			500 GRAMOS	
LABORATORIO	45 2da.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ACIDO FORMICO 1 LITRO			1 LITRO	
LABORATORIO	47 2da.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	FUCSINA FENICADA (ZIEHL NEELSEN METODO CALIENTE) 1 LITRO			1 LITRO	
LABORATORIO	48 2da.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	PURIFICADOR DE AGUA, OSMOSIS INVERSA 7 ETAPAS 100GPD+UV-FILTRO ALCALINO, CAPACIDAD 12 LITROS			CAPACIDAD 12 L	
LABORATORIO	63 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRYPSIN FROM BOVINE PANCREAS, 50 MG, MARCA SIGMA	T1426-50MG		50 MG	
LABORATORIO	79 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	YODO LUGOL 1 LITRO, MARCA: GOLDEN BELL	80900-1000		1 LITRO	
LABORATORIO	80 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGAR NUTRITIVO, 450 GRAMOS, MARCA: BD BIOXON	210400		450 GR	
LABORATORIO	85 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HIDROXIDO DE SODIO 1 N (1 MOL/L). FERMON. MARCA: REPROQUIFIN	10940		1 LITRO	
LABORATORIO	86 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACIDO CLORHIDRICO 1 N (1 MOL/L) PRESENTACIÓN: 1 L MARCA: REPROQUIFIN	S30005-F		1 LITRO	
LABORATORIO	87 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HEXANO R.A. ACS PRESENTACIÓN: 1 LITRO, MARCA: REPROQUIFIN	10940		1 LITRO	
LABORATORIO	129 2da.V	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	TRIGLICERIDOS-LS 2 X 50 ML PARA 100 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	135 2da.V	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	POTASIO 1 X 125 ML + STANDARD PARA 50 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
HERRAMIENTAS	146 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	HILO CORTE REDONDO STIHL, MEDIDAS: Ø 3,3 MM X 573,0 M, COLOR NEGRO			Ø 3,3 MM X 573,0 M	NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	150 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CINTURÓN DE PORTE DOBLE, STIHL				NEGRO/NARANJA
HERRAMIENTAS	171 2da.V	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ACEITE LUBRICANTE PARA CADENA STIHL, GALON DE 4 LITROS			GALON 4 LITROS	
LABORATORIO	179 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	LANGE CALIBRADOR DE GRASA CON BLOQUE DE CALIBRACIÓN, MARCA: COMPLETE MEDICAL, MODELO: 602L, COLCHONETA PARA EJERCICIO, AZULEJOS ENTRELAZADOS DE ESPUMA EVA, EL BLOQUE DE CALIBRACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LA PINZA DEL SKINFOLD DE LANGE ESTÁ HECHO DE ALUMINIO Y PROBARÁ LA CALIBRACIÓN EN 0.394 IN, 0.787 IN, 1.181 IN, 1.575 IN Y 1.969 IN.	602L			
LABORATORIO	199 2da.V	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	9	PZA	MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO, CONSTRUCCIÓN DE ACERO AL CARBÓN CALIBRE 18, ACABADO LISO CON ESMALTE (COLOR A ELEGIR), TABLERO PERFORADO EN ACERO GALVANIZADO PARA ORGANIZADO DE HERRAMIENTAS, CON 2 CONTACTOS DE ALIMENTACIÓN Y CONEXIÓN A TIERRA, ESTANTES DE ALMACENAMIENTO SUPERIOR E INFERIOR. DIMENSIONES: 150 X 60 X 100 CM (ALTO, ANCHO, LARGO)			150 x 60 x 100 cm (Alto, Ancho, Largo)	
LABORATORIO	229 2da.V	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAp)	1	PZA	MUFLA FE-363	FE-363			BLANCO
MOBILIARIO	237 2da.V	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	66	PZA	BANCO ALTO PARA LABORATORIO CROMADO, GIRATORIO CON USILLO, FABRICADO EN TUBO REDONDO DE ACERO, ACABADO CROMO, ASIENTO DE LAMINA DE ACERO, REGATONES DE HULE NATURAL COLOR NEGRO, ALTURA: 65 CM A 75 CM	BAL-02			
LABORATORIO	238 2da.V	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	8	PZA	MOTOR EXTRACTOR CENTRIFUGO DE TRANSMISION DIRECTA, DE ALABES CURVOS ADELANTADOS, 127/220 VOLTS 60HZ 1.5 HP BOCA DE DESCARGA EN CUATRO POSICIONES CON BRIDA OPCIONAL				
MOBILIARIO	254 2da.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	16	PZA	BANCO GIRATORIO MARCA: MEMBER MARK, BANCO NEUMÁTICO DE ACERO INOXIDABLE, BASE DE ACERO CROMADO GIRA 360°, DIMENSIONES 75.5 X 35.5 CM			75.5 X 35.5 CM	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



HERRAMIENTAS	263 2da.V	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	13	PZA	EXTINTOR PORTATIL NUEVO DE PRESION CONTENIDA CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO, AL 75% DE FOSFATO MONOAMONICO CERTIFICADO, ACABADO DE PINTURA HORNEADA ELECTROSTATICA COLOR ROJO BRILLANTE. AGENTES EXTINGUIDORES TIPO A.B.C., CAPACIDAD 6.0 K				ROJO BRILLANTE
MOBILIARIO	289 2da.V	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	7	PZA	GABINETE UNIVERSAL METALICO CON PUERTAS DE CRISTAL DIMENSIONES: 4 ENTREPAÑOS FIJOS, CHAPA DE SEGURIDAD, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 20, PUERTAS DE CRISTAL, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA			180 CM ALTO X 80 CM FRENTE X 35 CM FONDO	BLANCO
MOBILIARIO	305 2da.V	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	MECEDORA ESTOCOLMO COLOR GRIS, ESTILO CONTEMPORANEO				GRIS
LABORATORIO	308 2da.V	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	13	PZA	COLOCACION E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO BARRA ANTIPANICO PARA PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA EN LABORATORIOS Y ALMACEN DE REACTIVOS, CAMBIO DE BISAGRA, BARRA ANTIPANICO DE 1 PUNTO, ACABADO DE ALUMINIO LONGITUD TOTAL DE 84 CM, PARA UINA PUERTA CON ESPESOR DE 25 A 51 MM				
LABORATORIO	318 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	CJ	JERINGA ESTERIL C/100 PZS, 10 ML, MARCA PLASTIPAK			10 ml	
LABORATORIO	320 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	FRASCO	TIRAS REACTIVAS ACCUCHECK C/50 PZS				
LABORATORIO	321 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 11X18X4, MARCA ESTRIBOL			11x18x4	
LABORATORIO	322 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 12X26X4, MARCA ESTRIBOL			12x26x4	
LABORATORIO	323 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/250 PZS, 18X33X6, MARCA ESTRIBOL			18x33x6	
LABORATORIO	325 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 7.5X23X4, MARCA ESTRIBOL			7.5x23x4	
LABORATORIO	326 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 7.5X48X4, MARCA ESTRIBOL			7.5x48x4	
LABORATORIO	327 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 9X12.5X5, MARCA ESTRIBOL			9x12.5x5	
LABORATORIO	328 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/12 PZS, 5CM, MARCA TUK			5cm	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	329 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/6 PZS, 2.5CM, MARCA TUK		2.5cm
LABORATORIO	330 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/3 PZS, 7CM, MARCA TUK		7cm
LABORATORIO	331 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	OVEROL BLANCO DESECHABLE, MEDIANO, MARCA DUPONT		MEDIANO
LABORATORIO	333 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO PREDOBLADO C/10 PZS, UNITALLA		UNITALLA
LABORATORIO	336 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	BOLSA DE COLESTOMIA PEDIATRICA, MARCA OSTOMED		
LABORATORIO	337 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 12 FR, MARCA ULTRATEK		12 Fr
LABORATORIO	338 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 14 FR, MARCA ULTRATEK		14 Fr
LABORATORIO	339 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 16 FR, MARCA ULTRATEK		16 Fr
LABORATORIO	340 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 18 FR, MARCA ULTRATEK		18 Fr
LABORATORIO	341 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA FOLEY DE TRES VIAS, 22 FR, MARCA DLP		22 Fr
LABORATORIO	342 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA FOLEY DE TRES VIAS, 20 FR, MARCA DLP		20 Fr
LABORATORIO	343 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 8 FR, MARCA ULTRAMEX		8 Fr
LABORATORIO	344 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 10 FR, MARCA ULTRAMEX		10 Fr
LABORATORIO	345 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 12 FR, MARCA ULTRAMEX		12 Fr
LABORATORIO	346 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 16 FR, MARCA ULTRAMEX		16 Fr
LABORATORIO	347 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 18 FR, MARCA ULTRAMEX		18 Fr
LABORATORIO	349 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	HYPAFIX (FUADOR ADHESIVO BLANCO)10CMX10M, MARCA LEUKOME		10cmx10m
LABORATORIO	350 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ALKACIME (12 DOSIS DE 20MG), MARCA ALKAZIME		
LABORATORIO	351 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ALKACIDE 1 LITRO, MARCA ALKAZIME		1 litro
LABORATORIO	358 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CATETER ARROW 3 LUMENES, 7 FR, MARCA ARDOS		7 Fr

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	359 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	MASCARILA VENTURI, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	360 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	TIENDA FACIAL PARA OXIGENO NACIONAL			
LABORATORIO	361 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PUNTAS NASALES PEDIATRICAS, MARCA ULTRATEK			
LABORATORIO	362 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO ADULTO, MARCA ULTRATEK			adulto
LABORATORIO	363 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	TUBO CORRUGADO PARA MASCARILLA C/30MTS DE 100 ML, MARCA PISA			
LABORATORIO	364 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	8	PZA	PUNZOCAT 22 GA, MARCA VIZCARRA			22 GA
LABORATORIO	365 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	8	PZA	PUNZOCAT 24 GA, MARCA VIZCARRA			24 GA
LABORATORIO	366 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA/ CLORURO DE SODIO, 1000ML, MARCA PISA			1000 ml
LABORATORIO	367 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION HARTMAN, 1000ML, MARCA PISA			1000 ml
LABORATORIO	368 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SOLUCION GELAFUNDIL 4/GELATINA 4%, 500ML, MARCA PISA			500 ml
LABORATORIO	369 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO SENCILLO NO ESTERIL DE TELA, 90X90CM, MARCA NACIONAL			90x90cm
LABORATORIO	370 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO DOBLE NO ESTERIL DE TELA, 90X90CM, MARCA NACIONAL			90x90cm
LABORATORIO	371 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO DESECHABLE, 60X60CM, MARCA NACIONAL			60x60cm
LABORATORIO	372 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	CAMPO P/ENVOLTURA DOBLE NO ESTERIL DE TELA, 130X130CM, MARCA NACIONAL			130x130cm
LABORATORIO	373 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO SENCILLO NO ESTERIL DE TELA, 60X60CM, MARCA NACIONAL			60x60cm
LABORATORIO	374 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO DOBLE NO ESTERIL DE TELA, 60X60CM, MARCA NACIONAL			60x60cm
LABORATORIO	375 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO HENDIDOS NO ESTERILES DE TELA, 84X84CM, MARCA NACIONAL			84x84cm
LABORATORIO	376 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	COMPRESA QUIRURGICA CON TRAMA RADIOPACA, 70X45CM, MARCA LEROY			70x45cm
LABORATORIO	377 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABA SUPERIOR QUIRURGICA, 180X120CM, MARCA NACIONAL			180x120cm
LABORATORIO	378 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABANA DE PIE QUIRURGICA, 150X190CM, MARCA NACIONAL			150x190cm

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx : licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	379 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABANA HENDIDA QUIRURGICA, 150X200CM, MARCA NACIONAL			150x200cm
LABORATORIO	380 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	30	PZA	TOALLA DE TELA PARA MANOS, 25X50CM, MARCA NACIONAL			25x50cm
LABORATORIO	381 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	ENVOLTURA PARA MESA DE RIÑÓN, 140X200CM, MARCA NACIONAL			140x200cm
LABORATORIO	382 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	EQUIPO DE RETIRO DE PUNTOS, MARCA HERGOM			
LABORATORIO	383 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	ONFALOTOMOS 12CM, MARCA HERGOM			12cm
LABORATORIO	386 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	LAPICES DE PUNTA DIAMANTADA, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	387 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	FRASCO LIDOCAINA 10%, 50ML, MARCA PISA			50ml
LABORATORIO	388 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CANULA PVC CON PUNTAS NATALES, MARCA ULTRATEK			
LABORATORIO	389 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	AGUJA WITHARE, MARCA BD			
LABORATORIO	390 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CINTAMETRICA PEDIATRICA, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	391 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	30	PZA	CINTAMETRICA, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	392 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	RIÑÓN PEDIATRICO PLASTICO, MARCA EDIGAR			
LABORATORIO	393 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	TOALLA DE TELA PEDIATRICA, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	394 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PUNTAS NATALES NONATALES, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	395 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	MASCARILLA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, MARCA MADA			
LABORATORIO	396 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	MASCARILLA VENTURI PEDIATRICA, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	397 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 00 CURVAS, MARCA HERGOM			
LABORATORIO	398 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 00 RECTAS, MARCA HERGOM			
LABORATORIO	399 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SISTEMA DE ASPIRACION CERRADO ADULTO, MARCA HUNSON			
LABORATORIO	400 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	HEPARINA, MARCA PISA			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	401 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	CJ	SUTURA NYLON 3/0 C/12PZS, MARCA ATRAMAT			
LABORATORIO	402 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER UMBILICAL 3.5 FR, MARCA ULTRATEK			
LABORATORIO	403 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER UMBILICAL 5 FR, MARCA ULTRATEK			
LABORATORIO	404 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	CJ	LANCETAS CALIBRE 28 C/100, MARCA NACIONAL			
LABORATORIO	411 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ELECTRODOS PEDIATRICOS, MARCA AMBIDERM			
LABORATORIO	412 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	FLUJOMETRO DE PARED S/CONECTOR			
LABORATORIO	413 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	200	PZA	EQUIPO DE INFUSION PARA NUTRICION, MARCA TERUMO			
LABORATORIO	414 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	GLUCONATE DE CLOREXIDINA AL 4%. 946ML			946ml
LABORATORIO	415 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	NUTRICIÓN PARENTERAL PARA ADULTO BAXTER			
LABORATORIO	416 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	METRISSET (EQUIPO DE INFUSION P/VOLUMENES BAJOS), 100ML			100ml
LABORATORIO	417 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5%, 1000ML			1000 ml
LABORATORIO	418 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SOLUCION HIDROXIETIL-ALMIDON, 500ML			500 ml
LABORATORIO	419 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	IMPLANTES SUBDERMICOS			
LABORATORIO	420 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	PAÑAL PARA PREMATURO			
LABORATORIO	421 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	KIT	KIT COMPLETO PARA SONDAJE VESICAL			
LABORATORIO	422 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 0 CURVAS			
LABORATORIO	423 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 0 RECTAS			
LABORATORIO	424 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 1 RECTAS			
LABORATORIO	425 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CPAP HUDSON			
LABORATORIO	426 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	DOMO TRANSDUCTOR PARA LINEA ARTERIAL			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	427 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	EQUIPO PARA LINEA ARTERIAL			
LABORATORIO	428 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER PARA LINEA ARTERIAL DE 18 GA			
LABORATORIO	429 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER PARA LINEA ARTERIAL DE 20 GA			
LABORATORIO	430 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	BOLSA DE NPT PEDIATRICA			
LABORATORIO	431 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CVC 7 FR			
LABORATORIO	432 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CVC 4 FR			
LABORATORIO	434 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ELECTRODOS NEONATALES			
LABORATORIO	436 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PIPETA RECOLECTORA DE ORINA ADULTO, 1000ML			1000ml
LABORATORIO	437 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CARETA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ADULTO			
LABORATORIO	438 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PERILLAS DE GOMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES			
LABORATORIO	439 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	VASO GRADUADO VIDRIO, 30 ML			30ml
LABORATORIO	440 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	TUBO PARA SUERO CON ACTIVADOR DE COAGULACION			
LABORATORIO	441 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	PLEUROCAK			
LABORATORIO	444 2da.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ESPECTROFOTOMETRO GENESYS 20			
HERRAMIENTAS	445 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PRECISIÓN, HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN 81 EN 1 JUEGO, DESTORNILLADORES KIT CON CONTROLADOR MAGNÉTICO	F02CXH 67		
HERRAMIENTAS	446 2da.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	10	PZA	CANDADO DE LLAVE, TIPO DE LLAVE IGUAL, ALTURA DEL GANCHO 1/2" MASTER	105KA		
HERRAMIENTAS	1	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	5	PZA	VENTILADOR DE TORRE DE 1,22 METROS DE ALTO OSCILATORIO CON IONIZADOR Y CONTROL REMOTO, MARCA: LASKO, MODELO: T48311M, COLOR: NEGRO	T48311 M		1.22 MTRS DE ALTO NEGRO
HERRAMIENTAS	2	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	ASPIRADORA DE 16 GALONES Y 6.5 HP PARA SECO Y MOJADO CON CABEZA DESMONTABLE MODELO:	Cmxevb e 17607		16 GALONES Y 6.5 HP



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					Cmxevbe 17607 Craftsman, COLOR: ROJO			
MOBILIARIO	3	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	ANAQUEL TIPO RIVET IRON HORSE DE 5 REPISAS DE ACERO, 8 POSTES VERTICALES, 10 PLACAS CORTAS, 5 REPISAS DE CONGLOMERADO DE MADERA, ALTO 182.88, ANCHO 45.72, FONDO 121.92, MARCA: IRON HORSE, COLOR: NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	4	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	5	PZA	MESA RECTANGULAR TIPO MALETA 1.8 M X 76.2 CM X 74.9 CM BEIGE, ACABADO MATE DE PLASTICO Y ESTRUCTURA DE ACERO, PESO 14.69KG			BEIGE ACABADO MATE
MOBILIARIO	5	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	15	PZA	SILLA PLEGABLE 84 X 47.8 CM, BLANCO MATE LIFETIME, PESO 4KG, MATERIAL PLASTICO, ASA EN RESPALDO			BLANCO MATE LIFETIME
LABORATORIO	6	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	VITALSTIM PORTÁTIL PARA ADULTO, C-5900			
HERRAMIENTAS	7	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	9	PZA	CARRO DE SERVICIO ECO GRIS CON SACO DE COLOR AMARILLO MAS TAPA, MULTIFUNCIONAL PARA TODO TIPO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, FABRICADO EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, CHASIS RÍGIDO, RESISTENCIA, ROBUSTO Y DE LARGA DURACIÓN, 1 BANDEJA GRANDE INTERIOR Y 2 PEQUEÑAS SUPERIORES, BOLSA GRANDE DE 82 LTS DESMONTABLE Y TAPA RÍGIDA ABATIBLE, DISEÑADO PARA TRANSPORTAR EL CARRO MONOSENO (REF. AZ20700), 2 RUEDAS PEQUEÑAS DELANTERAS LIBRES Y 2 TRASERAS GRANDES FIJA, MARCA: JOFEL, MODELO: AZ16000	AZ1600	GRIS	
MOBILIARIO	8	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	4	PZA	SILLON INDIVIDUAL RESPALDO, ASIENTO Y BRAZOS ACOJINADOS, TAPIZADO EN TELA COLOR CHOCOLOTE, PATAS DE MADERA			CHOCOLATE



HERRAMIENTAS	9	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	1	PZA	DISPENSADOR AUTOMÁTICO DE GEL Y TERMOMETRO, REQUERIMIENTO ENERGÉTICO: DC5V 2.1A, MONITOREO: DISPLAY DIGITAL Y ALARMA AUDIBLE, MÉTODO DE MEDICIÓN: SENSOR INFRARROJO, DISTANCIA DE MEDICIÓN: 5-10 CM, RANGO DE MEDICIÓN:TEMPERATURA CORPORAL (32 °C-42.9 °C, 89.6 °F-109.2 °F), RANGO DE PRECISIÓN: +/- 0.2 °C, TIEMPO DE MEDICIÓN: 2 SEGUNDOS, CAPACIDAD: 1000ML, MÉTODO DETECCIÓN PARA DECARGA:INFRARROJO, AMBIENTE DE OPERATIVIDAD: 10°C/35°C (50°F /95°F) HUMEDAD <85%, AMBIENTE DE ALMACENAMIENTO: -20°C / 55°C (-4°F / 131 °F) HUMEDAD <85% UNIDADES DE TEMPERATURA: CELSIUS (°C) / FAHRENHEIT (°F), PESO 700 G, TAMAÑO DISPENSADOR: 119X133X280 MM			119 X 133 X 280 MM	BLANCO
MOBILIARIO	10	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	4	PZA	SILLA CON CABECERA AJUSTABLE, TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, HULE TIPO POLIURETANO INYECTADO DE 53 KGS/M3, MECANISMO AUTOPESANTE CON SISTEMA RECLINABLE, BLOQUEO Y ANTISHOCK, CREMALLERA DE 5 POSICIONES, BRAZOS AJUSTABLES 3D Y CON AJUSTE ANGULAR Y MOVIMIENTO AL FRENTE Y ATRAS, BASE EJECUTIVA DE 27" EN CROMO, TODAS LAS PARTES DE PLASTICO SON EN POLIPROPILENO, SOPORTA PESO DE 150 KGS				NEGRO
HERRAMIENTAS	11	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	PODADORA 3 EN 1 EMP 21", POULAN PRO BRIGGS 675				
HERRAMIENTAS	12	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	FS 120 MOTODESMALEZADORA, DM2503 STIHL				
HERRAMIENTAS	13	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	RE 130 PLUS HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION MARCA STIHL				

MOBILIARIO	14	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	50	PZA	PUPITRE ISO TAPIZADO, ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADO ERGONOMICAMENTE EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA POLIPROPILENO 100% ACRILICA COLOR AZUL ELECTRICO, TUBO OVAL 5/8" X 1 1/8" CALIBRE 18, REFORZADO CON PARRILLA PORTALIBROS, PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO, PALETA DE MELAMINA IZQUIERDA				
MOBILIARIO	15	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	2	PZA	MESA DE CENTRO, DISEÑO MODERNO, SUPERFICIE COLOR CAFÉ ELABORADA CON MADERA INDUSTRIAL, BASE DE METAL, CIRCULOS ENTRELAZADOS, MEDIDA: DIAMETRO 60CM, ALTURA 46CM			60X46CM	
MOBILIARIO	16	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN UV, FILTRO HEPA /99% DE EFICIENCIA, VELOCIDAD DE AIRE AJUSTABLE, LAMPARA LED, VENTILADOR Y PREFILTROS, LUZ ULTRAVIOLETA DE 8W PARA DESCONTAMINACIÓN MAS EFICIENTE.				
MOBILIARIO	17	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FUENTE DE CALOR LEJANO, TEMPORIZADOR, PANTALLA LED, TFT A COLOR DE 7" CABEZA GIRATORIA, LAMPARA DE EXAMINACIÓN DE LED, ESCALA DE PESAJE INTEGRADA				
MOBILIARIO	18	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	6	PZA	PIZARRÓN DE CRISTAL, SUPERFICIE DE CRISTAL TEMPLADO DE 6MM, TUBULAR. TRATADO QUIMICAMENTE PARA USO DE GISES. ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO SEMI-MATE LUJO. TRATADO QUIMICAMENTE PARA USO CON PLUMONES. ESTRUCTURA DE ALUMINIO PLANO, MOLDURA DE LUJO.EJECUTIVO. CANTOS PULIDOS Y TRATADO QUIMICAMENTE PARA USO CON PLUMONES O CON GISES, TERMINADO ANTIREFLEJO, MODELO EJECUTIVO, CON REPISA DE CRISTAL, MEDIDAS 3 X 120 METROS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			3 X 120 METROS	AZUL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	19	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	ESCRITORIO MELAMINICO EN U FORMA DE BALA CON 3 CAJONES, MEDIDAS DE 180 X 180 X 75 CM, COLOR CAOBA		180X180X75 CM	CAOBA
MOBILIARIO	20	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	ESCRITORIO EN L CON LATERAL, CUBIERTA DE 120X60CM FABRICADO EN PANELART MELAMINICO DE 28MM, PATAS DE CORTINA Y FALDON EN MELANIMA DE 19MM, 1 CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ARCO CROMADO, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, COLOR WENGUE		FRONTAL 120 X 60 CM LATERAL 60 X 45 CM	WENGUE
HERRAMIENTAS	21	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CARPA TOLDO 3 X 4.5 PLEGABLE MARCA: JARDIMEX IMPERMEABLE PATIO BLANCO, La carpa Jardimex está fabricada con materiales de alta calidad para que dan máxima seguridad. La estructura de acero reforzado y el techo está fabricado en lona OXFORD con un gramaje de 600D, superior a cualquier otra. La lona cuenta con un tratamiento de impermeabilidad y protección anti rayos UV. Ideal para eventos de jardín o eventos publicitarios y de venta, no se decolora con el sol. El sistema de apertura es de tipo paraguas o acordeón, El montaje puede ser realizado por dos personas en un par de minutos. La estructura está fabricada en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo, por lo que es resistente y durable. Elige entre los 4 niveles de ajuste de altura con los que cuenta la carpa. Medidas del techo: Máximo de 2.10 m de altura y 3.21 m hasta el pico central. Tubo de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor acondicionados con fijadores en las patas para que se fije sobre el pasto con tus estacas favoritas.			
LABORATORIO	22	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	5	PZA	BURETA DE 25 ML CIVEQ 1645H-25	1645H-25		
LABORATORIO	23	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	PIPETAS PASTEURS PF1016 250/P PZA			
LABORATORIO	24	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	TUBOS FALCOM DE 50 ML 25/P CAT 109-502			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	25	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PAQ	TUBOS FALCOM DE 15 ML 50/P CAT 1091 51			15 ML 50	
LABORATORIO	26	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	5	PZA	PINZAS DE DISECCION HE4-15 30 CM	HE4-15		30 CM	
LABORATORIO	27	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	MANGUERA DE LATEX HOLV 2040 15 METROS			15 METROS	
LABORATORIO	28	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	6	PZA	EMBUDO DE SEPARACION 125 CIVEQ 1213-125				
LABORATORIO	29	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	8	PZA	MATRAZ AFORADO DE 50 ML ISOLAB 01301051			50 ML	
LABORATORIO	30	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	8	PZA	MATRAZ AFORADO DE 100 ML ISOLAB 01301101 100ML			100ML	
LABORATORIO	31	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	SOPORTE PARA ANBUDO DE SEPARACION MOD. 8000E	8000E			
LABORATORIO	32	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	MODELO ANATOMICO DE UN TORSO HUMANO UNISEX, MARCA CIVEQ (CONTIENE 40 PIEZAS) 85 CM			85 CM	
LABORATORIO	33	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MODELO ANATOMICO DE BRAZO DE ENTRENAMIENTO PARA INYECCIÓN INTRAVENOSA Y DELTOIDES, MARCA ZIGEN				
LABORATORIO	34	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	APARATO PARA PUNTO DE FUSIÓN TIPO FISHER JOHNS, MARCA: STUART, MODELO: SMP11, Ideal para uso en control de calidad, investigación y docencia. Las muestras se colocan sobre el bloque de calentamiento con un tubo capilar en un cubre objeto de 18 mm de diámetro. El punto de fusión se determina observando el termómetro. Las muestras se iluminan mediante una LED blanca brillante y pueden verse a través de una lente de aumento, que se puede limpiar fácilmente. Pueden ser analizadas hasta tres muestras al mismo tiempo. rango desde temperatura ambiente a 250°C, Resolución de 1°C, para tubos capilares con diámetro de 1.5 a 2.00mm, tasa de	smp11			

					temperatura ajustable de 1 a 20° C/min, Alimentación 120V.				
LABORATORIO	35	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CALIBRADOR DIGITAL DE 6", MILIMÉTRICO Y ESTÁNDAR MARCA: TRUPER, CÓDIGO: 14388, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PANTALLA DISPLAY DE FÁCIL LECTURA, EMPLEA 1 PILA LR44, DIÁMETRO EXTERNO, DIÁMETRO INTERNO, PROFUNDIDAD, TOLERANCIA: 0.002" / 0.005 MM, CAPACIDAD MÁXIMA: 6" / 150 MM, CAPACIDAD MÍNIMA: 0.0005" / 0.01 MM, LONGITUD TOTAL: 230 MM, ANCHO DE LA BAYONETA: 3MM, BATERÍA: 1,5 V, COLOR: BLANCO				BLANCO
LABORATORIO	36	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	BALANZA DE CONTROL CORPORAL, MARCA: OMRON MODELO: HBF-514C, MEDICIÓN DE 7 PARÁMETROS CORPORALES, MEMORIA DE RESULTADOS PREVIOS (1-30-60-90 DÍAS), 4 PERFILES PERSONALES + INVITADO, MEMORIA DE ÚLTIMA MEDICIÓN, 1 AÑO DE GARANTÍA	HBF-514C			
LABORATORIO	37	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	PLICÓMETRO SLIM GUIDE PARA MEDICIÓN DE PORCENTAJES DE GRASA CORPORAL MARCA: SM SUNNIMIX, MATERIAL DE PLÁSTICO ABS CON RESORTES DE ALTA RESISTENCIA, SENSIBILIDAD: 1 MM, AMPLITUD: 80 MM, PRESIÓN DE CIERRE: 10 G/MM2, DIMENSIONES: 30 CM X 4 CM X 30 CM, COLOR NEGRO				NEGRO
LABORATORIO	38	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	CINTA METÁLICA PARA USO ANTROPOMÉTRICO, MARCA: LUFKIN, ANCHURA: 7MM, ZONA NEUTRA DE 8 CM, ANTES DE LA ZONA 0 PARA EL CRUCE DE LAS MEDICIONES, GRADUACIÓN EN CM Y MM, IDEAL PARA USO PROFESIONAL PARA SU CALIDAD Y PRECISIÓN, MATERIAL DE ACERO FLEXIBLE, RETRÁCTIL, CAPACIDAD: 200CM, ELABORADA DE ACUERDO A NORMAS DE TRAZABILIDAD DE EUA, IDEAL PARA CERTIFICACIONES ISAK	W606P MMX			
LABORATORIO	39	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	ANTROPÓMETRO PARA DIÁMETROS PEQUEÑOS, MARCA: SMARTMET MODELO: ASMACP, CONSTRUIDO EN PLÁSTICO ABS, PUNTEROS DE 15MM, PRECISIÓN DE 1MM, REGLA EN CM Y MM, APERTURA DE 154MM, GARANTÍA DE POR VIDA, IDEAL PARA CERTIFICACIONES ISAK, COLOR: ROSA	ASMAC P			ROSA

LABORATORIO	40	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BLOQUE DE CALIBRACION DE 5 PASOS PARA PLICOMETRO LARGE, MARCA: ANTHROFLEX MODELO: 602L, PRUEBE RÁPIDO Y FÁCILMENTE SU PLICÓMETRO PARA GARANTIZAR LA CALIBRACIÓN ENTRE 10 Y 50 MILIMETROS Y OBTENGA MEDICIONES PRECISAS, INCREMENTOS DE 10MM, 20MM, 30MM, 40MM, 50MM, CONSTRUIDO EN ALUMINIO PARA DUREZA, INSTRUCCIONES INCLUIDAS PARA LAS PRUEBAS DE CALIBRACIÓN	602L		
LABORATORIO	41	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	BANCO ANTROPOMÉTRICO, AGARRADERAS LATERALES DE MADERA RESISTENTES Y LIGERA, MEDIDAS: 50 CMS LARGO, 40 CMS ALTO Y 30 CMS ANCHO, COLOR: CAFÉ, ESTE BANCO ES UTILIZADO ES UTILIZADO PARA REALIZAR DE MANERA CÓMODA Y PRECISA LAS VALORACIONES ANTROPOMÉTRICAS DESEADAS			CAFÉ
LABORATORIO	42	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	BAUMANÓMETRO DIGITAL PARA BRAZO S/NS, MEDICIÓN DE PULSO Y PRESIÓN ARTERIAL, MARCA: BEURER, 2 X 60 POSICIONES DE MEMORIA	BM35		PLATA
LABORATORIO	43	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	TERMÓMETRO DIGITAL MULTIFUNCIÓN 6 EN 1., MARCA: BEURER, FECHA Y HORA, 10 PUESTOS DE ALMACENAMIENTO, VISUALIZACIONES, TIPO DE MEDICIÓN: FRENTE OÍDO TERMPERATURA AMBIENTE DE OBJETOS Y LÍQUIDOS, EXACTITUD DE MEDICIÓN FRENTE: + / 0 2 °C (+ / 0 4 °F), MEMORIA: 10. ALARMA ÓPTICA DE INDICACIÓN DE FIEBRE: SÍ, COLOR BLANCO			BLANCO
HERRAMIENTAS	44	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	DESPACHADOR DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON CAPACIDAD DE 1 A 5 LTS, POTENCIA DE 500 W Y 115 VOLTS, MARCA: DACE, MODELO EAPT01	EAPT01		GRIS
HERRAMIENTAS	45	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	TESTER SEGUIDOR GENERADOR TONOS POLLO RED RJ45 Y RJ11			
HERRAMIENTAS	46	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	KIT DE HERRAMIENTAS CABLEADO REDES BASICO (1 ALICATES DE CRIMPADO DE TRES USOS, 1 * 468 PROBADOR, 1 * 501 PELACABLES, 1 CUCHILLO PEQUEÑO DE LINEA AMARILLA, 1 DESTORNILLADOR DE PUNTA PLANA, 1 PELACABLES 58/59 Y 1 PINZA CORTADORA)			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	47	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	TRITURADORA DE PAPEL DE CORTE TRANSVERSAL DE 18 HOJAS, FUNCIÓN ANTIATASCO, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE 30 MINUTOS, GRAN CESTA EXTRAÍBLE DE 6 GALONES			
HERRAMIENTAS	48	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO, 15M CALIBRE 16		T504120-AL	
HERRAMIENTAS	49	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMÉSTICA, 3 M		T504420-AL	
HERRAMIENTAS	50	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	VITRINA (APARADOR CENTRAL), FABRICADO EN MDF CON FORMAICA, ESTREPAÑOS FIJOS Y TODOS SUS LADOS EN CRISTAL TRANSPARENTE, PUERTA DE ACCESO CORREDIZA, CERRADURA, MEDIDAS: 1.00MX0.55M X 1.80M DE ALTURA			1 X .55 X 1.80
HERRAMIENTAS	51	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	2	PZA	SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA DE TRES PASOS EN UN SOLO CARTUCHO FILTRO INTERNO: CARTUCHO DE SEDIMENTOS DE 5 MICRAS, CARTUCHO DE CARBÓN ACTIVADO MEMBRANA DE FILTRACIÓN DE 0.2 MICRAS PARA RETENER BACTERIAS, VENTAJAS: INSTALADO DENTRO DEL GABINETE DEL BEBEDERO, GRAN CALIDAD DE AGUA Y PRECIO ECONOMICO, NOTA: EL CAMBIO DE LOS CARTUCHOS DEBE CADA 2200 GALONES, REQUIERE AGUA CLORADA (RED MUNICIPAL) 3M PURIFICATION			
HERRAMIENTAS	52	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	ESTACION DE LLENADO MARCA ELKAY MODELO EZ H2O, SUMINISTRO DE BEBEDERO ENFRIADOR DE AGUA MARCA ELKAY MOD: EZS-8L PARA EMPOTRAR EN PARED, CON CAPACIDAD DE 8 GPH, CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE, PANEL FRONTAL DESMONTABLE, CON VALVULA SOLENOIDE QUE MUEVE UN SWITCH ELECTRONICO QUE LO HACE DE MAYOR DURACION, GARANTIA DE 5 AÑOS EN EL COMPRESOR, ESTE PRODUCTO ESTA LIBRE DE PLOMO, COMPONENTES DE ALTA CALIDAD, APROBADOS POR LA FDA, EL EQUIPO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA A.D.A. (AMERICANS WITH DISABILITES ACT) CUANDO ESTA INSTALADO APROPIADAMENTE, INCLUYE:	EZS8WS SK		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

					ESTACIÓN DE LLENADO DE BOTELLAS MARCA ELKAY MOD. EZ H2O, TIENE UN FLUJO MAXIMO DE 1.5 GPM, CUENTA CON SENSOR INTEGRADO Y CONTADOR "VERDE"				
HERRAMIENTAS	53	ESCUELA PREPARATORIA DE CUAUTLA NO.3	2	PZA	MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE SUPERFICIE DE 1/2 HP 127 V	SIEMENS			
HERRAMIENTAS	54	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	MOTODESMALAZADORA, DM 2503 STIHL				
HERRAMIENTAS	55	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN RB200 STIHL				
HERRAMIENTAS	56	ESCUELA PREPARATORIA DE CUAUTLA NO.3	1	PZA	HIDROLAVADORA ORIGINAL KARCHER CON MOTOR A GASOLINA G2200svc	G2200s vc			
HERRAMIENTAS	57	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	MÁQUINA DESPACHADORA DE TOALLAS FEMENINAS QUE FUNCIONA AL INTRODUCIR MONEDAS, CAPACIDAD PARA 36 TOALLAS, EXPENDE 2 PRODUCTOS, NO NECESITA UNA CAJA DE CARTON PARA COLOCAR LA TOALLA, ACEPTA TODAS LAS MONEDAS, NO DA CAMBIO, NECESITA CORRIENTE ELECTRICA, 70.2 CM DE ANCHO, 49.4 CM DE LARGO, 16.5 DE FONDO, MODELO 2 RESORTES MULTIMONEDA, MARCA TEGGRA, COLOR: ROSA			70.2 CM X 49.4, 16.5 DE FONDO	ROSA
HERRAMIENTAS	58	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	DESPACHADOR DE PAPEL INOXIDABLE: MONEDERO UNIMONEDA, FACIL CONCECCION A CUALQUIER TORNQUETE BLOQUEO DE SEGURIDAD AL INGRESAR VARIAS VECES UNA MONEDA FALSA, RONDANA U OBJETO DESCONOCIDO, PALANCA EXPULSORA DE MONEDA ATASCADA, LONGITUD DE PAPEL PROGRAMABLE, CONTADOR DE MONEDAS ELECTROMECAÁNICO, FUERTE GABINETE DE ACERO INOXIDABLE LARGA VIDA ÚTIL GRACIAS A SU GABINETE CON PROTECCIÓN NIVEL IP-65 (NO ENTRA POLVO NI HUMEDAD), DOS CHAPAS DE SEGURIDAD, DIMENSIONES: 60CM DE ALTO X 50 CM DE ANCHO X 26 CM DE FONDO, COLOR AZUL			60CM DE ALTO X 50 CM DE ANCHO X 26 CM DE FONDO	AZUL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	59	FACULTA DE NUTRICIÓN	1	PZA	RABBITSTORM 81 EN 1 JUEGO DESTORNILLADORES KIT DE DESTORNILLADOR COMPLETO CON MÚLTIPLES FUNCIONES HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA REPARAR TELÉFONO NO TABLETA RELOJ, KIT DE COMBINACIÓN MANUAL			
HERRAMIENTAS	60	FACULTA DE NUTRICIÓN	10	PZA	CANDADO CON GUARDA DE ACERO LAMINADO DE 1-1/8" (29 MM) DE ANCHO, LLAVES IGUALES	105KA		
MOBILIARIO	61	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	50	PZA	BANCO PARA LABORATORIO FABRICADO EN TUBULAR DE 1" PINTADO EN PINTURA EPOXICA Y ASIENTO FORRADO EN VINIPIEL, 70 CM X 30 DE DIAMETRO			70 CM X 30 DE DIAMETRO
MOBILIARIO	62	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	MESA DE JUNTAS, DE 3 METROS DE LARGOS X 75 CM DE ALTO X 120 CM DE FONDO, CONSTA DE PASACABLES, CRISTALES TEMPLADOS DE 10 MM Y NIVELADORES PARA PISO, FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM, COLOR: LOMBARIDA			LOMBARIDA
MOBILIARIO	63	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	SILLA ARIES BASE GIRATORIO, RECLINABLE, CODERAS, AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO, TAPIZADO EN TELA, BASE PARA RODAJAS CROMADA, COLOR NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	64	ESCUELA PREPARATORIA DE CUAUTLA NO.3	1	PZA	SALA EN ESQUINA BALI, SALA DE ESTILO CONTEMPORÁNEO, COMPUESTA POR 2 LOVE SEAT Y UN ESQUINERO. TIENE ACABADOS EN CAPITÓN. ESTÁ FABRICADA CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, TAPIZADA EN TELA 100% POLIÉSTER CON APARIENCIA Y TACTO DE LINO, COLOR: FLANDES GERANIUM. ALTO 85 CM, LARGO 190 CM, ANCHO 80 CM.	BA-P-FLG		FLANDER GERANIUM
MOBILIARIO	65	ESCUELA PREPARATORIA DE JOJUTLA NO. 4	24	PZA	MESA PARA COMPUTADORA FRENTE: 160 CM, FONDO: 50CM, ALTURA: 75CM, MESA PARA COMPUTADORA CUBIERTA FABRICADA EN PANELAR MELAMINICO INDUSTRIALIZADO 19MM CON VISTA EN AMBAS CARAS, PARA EN FORMA CUADRADA PERFIL TUBULAR DE 2X1 PULGADAS CAL. 18, TRAVESAÑOS DE 2X1 PULGADAS CAL.1, LA ESTRUCTURA ESTA ACABADA CON PINTURA EN POLVO APLICADA ELECTROSTATICAMENTE COLOR NEGRO INSERTO SOLDABLE CON ROSCA 5/16 PARA NIVELADORES DE ALTO IMPACTO DE 2" FALDÓN PANELART MELAMINICO INSDUSTRIALIZADO 19MM, CON PORTACABLE COLOR NEGRO	ESPECIAL		FRENTE: 160CM, FONDO: 50CM, ALTURA: 75CM NEGRO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	66	ESCUELA PREPARATORIA DE JOJUTLA NO. 4	45	PZA	SILLA APILABLE MODELO STACK, ACOJINADA: ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO SEPARADAS EN FORMA ANATÓMICA; ESTRUCTURA EN ACERO COLD ROLL DE DIÁMETRO 1/2" (12.7MM) TODO MACIZO, ES UNA SILLA PESADA QUE AGUANTA 150 KILOS, FORMADA POR 2 ANSILLAS LATERALES, CON 2 REFUERZOS FRONTAL Y POSTERIOR, LAVADA Y FORFATIZADA A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA, HORNEADA A 200 GRADOS COLOR ALUMINIO, HERRAGES PARA ENSAMBLE A BASE DE PRESIÓN, CON TORNILLOS PHILLIPS 1/4" X 7/16", REGATÓN DE POLIPROPILENO ANTIDERRAPANTE ENSAMBRE A PRESIÓN, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN EL CUAL VA TAPIZADO EN TELA CRÍLICA, ENSAMBLADO AL ASIENTO Y RESPALDO CON TORNILLOS CABEZA FIJATORIA Y TUERCA INSERTO TIPO PULPO DE 1/4" X 1/4"	STACK	ESTRUCTURA EN ACERO COLD ROLL DE DIÁMETRO 1/2" (12.7MM)	ALUMINIO
MOBILIARIO	67	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	5	PZA	SILLA MODELO ECOCHAIR NEGRA, BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN POLIAMIDA CON RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN, RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMICO, ASIENTO HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO, TAPIZ MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO EN TELA MICROESPACIAL DE COLOR NEGRO, PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA: 90 KGS, SE ENTREGA ARMADA			NEGRA
MOBILIARIO	68	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	4	PZA	ESCRITORIO EJECUTIVO AJUSTABLE 4TUNE COMTEMPO MODELO UTCD20-13 COLOR: NATURAL CON NEGRO MEDIDAS: 80 CM- 95 CM (AL), 50 CM (AN) 120 CM (PR), MATERIAL: MADERA / METAL ESPECIFICACIONES: ESCRITORIO EJECUTIVO / SUPERFICIE LISA / 2 REPISAS INFERIORES / 1 CAJÓN			NEGRO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx : licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					INTEGRADO / SUPERFICIE CON SISTEMA AJUSTABLE DE ALTURA / ESTRUCTURA FIRME METÁLICA / PATAS ANTIDESLIZANTES			
MOBILIARIO	69	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MUEBLE TIPO ALACENA ESPECIAL MEDIDA DEL ÁREA 260 CM ALTO 135 CM DE FRENTE Y 60 CM DE FONDO APROX, FABRICADO EN MDF NATURAL DE 18 MM, ACABADO EN PINTURA LACA AUTOMOTIVA COLOR NEGRO MATE, MODULADA EN DOS PARTES, EN LA PARTE DE ABAJO CON REPISAS PARA ALMACENAR INSUMOS DE CAFETERÍA, CON UNA ORQUEDAD EN LA PARTE SUPERIOR PARA ALMACENAR CARPETAS TAMANO CARTA, PUERTA DE MADERA, COLOR NEGRO MATE		260 CN ALTO, 135 CM DE FRENTE, 60CM DE FONDO APROX	NEGRO MATE
MOBILIARIO	70	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	SILLA ARIES BASE GIRATORIO, RECLINABLE, CODERAS, AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO, TAPIZADO EN TELA, BASE PARA RODAJAS CROMADA, COLOR NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	71	DIRECCION DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	5	PZA	LOCKER METÁLICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 24, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO COLOR GRIS, CUENTA CON 5 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLA DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS, MEDIDAS: PUERTA 32 X 43.5 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 X 38 X 45 CM, COLOR: GRIS		PUERTA 32 X 35 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 X 38 X 45 CM	GRIS
MOBILIARIO	72	DIRECCION DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LOCKER METÁLICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 24, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO COLOR GRIS, CUENTA CON 4 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLA DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS, MEDIDAS: PUERTA 32 X 43.5 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 CM X 38 X 45 CM, COLOR GRIS		PUERTA 32 X 43.5 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 X 38 X 45 CM	GRIS
MOBILIARIO	73	DIRECCION DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LOCKER METÁLICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 24, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO COLOR GRIS, CUENTA CON 3 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLA DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS, MEDIDAS: PUERTA 32 X 43.5 CM, DIMENSIÓN		PUERTA 32 X 58 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 X 38 X 45 CM	GRIS

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



					TOTAL: 180 CM X 38 X 45 CM, COLOR GRIS			
MOBILIARIO	74	DIRECCION DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	LOCKER METÁLICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 24, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO COLOR GRIS, CUENTA CON 2 CASILLEROS CADA UNO CON REJILLA DE VENTILACIÓN, JALADERAS METÁLICAS Y PORTACANDADOS, MEDIDAS: PUERTA 32 X 88 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 CM X 38 X 45 CM, COLOR GRIS		PUERTA 32 X 88 CM, DIMENSIÓN TOTAL: 180 X 38 X 45 CM	GRIS
MOBILIARIO	75	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	LOCKER DE 3 PUERTAS DE 180X38X45, CUENTA CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERA CON PORTA CANDADO, LAS PUERTAS SON ABATIBLES UNIDAS AL CUERPO CON BISAGRAS TIPO LIBRO DE 1.5 PULGADAS, ELECTROSÓLIDAS TANTO EN LA PUERTA COMO EN EL CUERPO, CUENTA CON DOS JUEGOS DE REJILLAS DE VENTILACIÓN TIPO PERSIANA CON 4 REJILLAS CADA UNA, COLOCADAS UNA EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PUERTA, CADA PUERTA CUENTA CON UN REFUERZO COLOCADO DE MANERA VERTICAL, LA JALADERA Y EL PORTA CANDADO SON FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO, CALIBRE 14, LOCKER FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24, ACABADO CON PINTURA EPOXI-POLIESTER MICROPULVERIZADA (POLVO) Y TERMOENDURECIDA A 200°C, CON TRATAMIENTO PREVIO DE LIMPIEZA, DIMENSIONES: ALTO 180 CM, ANCHO 38CM, PROFUNDIDAD 45CM, MEDIDA DE PUERTA: 32X43 1/2, COLOR ARENA		DIMENSIONE S: ALTO 180CM, ANCHO 38CM, PROFUNDID AD 45 CM, MEDIDAS DE PUERTA: 32X43 1/2	ARENA
MOBILIARIO	76	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	PZA	ESCRITORIO LOGAN ECO EL-1-120 (DERECHO) ESCRITORIO RECTO: CUBIERTA, PATAS, FALDON FABRICADOS EN MELAMINA DE 19MM, CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PCV DE 1MM, 1 PEDESTAL COLGANTE QUE CUENTA CON UN CAJON LAPICERO, UN ARCHIVO CON PREPARACIÓN PARA FOLDER COLGANTE, PODRÁ COLOCARSE EN EL LADO DER, ALTURA DE 75CM, FONDO DE CUBIERTA		75X60X120C MS	CEREZO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					60CM ANCHO 120CMS, COLOR: CEREZO			
MOBILIARIO	77	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	MESA DE JUNTAS, MEDIDA:3.00X1.20X75 DE ALTO, FABRICADA CON PATA DISEÑO VANGUARDISTA, ACABADO CROMADO, REGATONES, CUBIERTA SECCIONADA EN DOS PARTES A 28MM, DE ESPESOR POR LAS 2 CARAS EN COLOR EBANO INDI ORILLAS DE CANTOS DE PCV PLANO, MISMO TONO		3.00X1.20X75M	EBANO INDI
MOBILIARIO	78	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	SILLA OPERATIVA RESPALDO EN TELA MESH, ASIENTO EN TELA NEGRA, BRAZOS FIJOS, AJUSTE DE ALTURA, MECANISMO EJECUTIVO, BASE DE 5 PUNTAS			
MOBILIARIO	79	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CREDENZA CON PUERTAS (4) Y ENTREPAÑO CENTRAL, CREDENZA DE 150X40X75 CM, FABRICADA EN PANELART DE MADERA INDUSTRIALIZADA MELAMÍNICO DE 19MM, CANTOS EN MOLDURA DE PVC 1MM, ENTREPAÑOS CENTRAL CON DOS ESPACIOS, PUERTAS DE BANDERA FABRICADAS EN EL MISMO MATERIAL DE 16MM, JALADERAS DE ARCO CROMADA, NIVELADORES DE ALTO IMPACTO PARA NIVELAR EL MUEBLE EN CASO DE QUE EL ÁREA TENGA IRREGULARIDAD, ESTRUCTURAS DE LOS MUEBLES EN COLOR NOGAL URBANO			NOGAL URBANO
MOBILIARIO	80	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	SOFÁ BRAUN DE 3 PLAZAS EN TELA ESTRUCTURA FABRICADA A BASE DE MADERA DE PINO DE 1" DE ESPESOR Y UNIDOS ENTRE SÍ POR GRAPA METÁLICA DE 2X 7/16" CON PEGAMENTO, ACOJINAMIENTO EN ASIENTO Y RESPALDO CON ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE SUPER SUAVE 10 CON ESPESOR EN ASIENTO Y 7 CM EN RESPALDO CON AISLANTE TÉRMICO, ESTRUCTURA METÁLICA DE CUADRADO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA, ACOJINAMIENTO EN DESCANSA BRAZOS CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES GENERALES: ALTO 83CM, ANCHO: 198CM, PROFUNDIDAD: 70 CM	BRAUN	ALTO 83 CM, ANCHO: 198CM, PROFUNDIDAD: 70 CM	
MOBILIARIO	81	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	PIZARRÓN DE CRISTAL TEMPLADO 120X180CM, DE 6MM CON PROCESO DE ESMERILADO QUE DEJA EL FONDO OPACO, ESQUINAS REDONDEADAS Y ORIFICIOS PARA SU INSTALACIÓN,		120X180CM	OPACO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					INCLUYE TORNILLERÍA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				
MOBILIARIO	82	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESTANTE ESPECIAL DE 31 CM DE FRENTE X 20 CM DE FONDO X 129 CM DE ALTO APROX, FABRICADO EN MDF NATURAL DE 18MM, ACABADO EN PINTURA ESMALTADA ACRÍLICA COLOR VERDE, PUERTA DE BANDERA CON CHAPA DE SEGURIDAD, ENTREPAÑOS CON 4 ESPACIOS LIBRES DE 30 CM APROX, JALADERA CROMADA			31 CM DE FRENTE X 20CM DE FONDO X 129 CM DE ALTO APROX	VERDE
HERRAMIENTAS	83	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	PZA	MEZCLADOR DE TUBOS, MARCA: VELAB, MODELO:ICB-MIXER, CAPACIDAD PARA MEZCLAR 15 TUBOS	ICB MIXER		CAPACIDAD 15 TUBOS	
LABORATORIO	84	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	PZA	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO, MARCA: CARL ZEISS, MODELO PRIMOSTAR 1		PREI 10224		
LABORATORIO	85	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	CELDA DE CUARZO UV CON TAPA, 3500 µl (3.5ml), PAQUETE CON 2 PIEZAS, MARCA: PURSHEE, MODELO VOLUMEN: 3.5ML (3500 µl), CANTIDAD: CAJA C/2 PZAS, LONGITUD DE ONDA: 200-2500NM, DIMENSIONES EXTERNAS: 12.5X12.5X45MM	CV10Q3 5			
LABORATORIO	86	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	PIPETA VOLMÉTRICA CLASE A, 10ML, MARCA: KIMAX, EN VIDRIO DE BOROSILICATO, IDEAL PARA MEDIR VOLÚMENES PRECISOS DE LÍQUIDOS, EL VOLUMEN VIENE MARCADO CON NÚMEROS GRANDES EN EL BUL-BO, CÓDIGO DE COLOR, AFORO DE GRABADO PERMANENTE, AUTOCLAVABLE, CALIBRADA PARA ENTREGAR TD DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PARA ASTM E969 PARA CLASE A	KX-37004-10			
LABORATORIO	87	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	PIPETA VOLMÉTRICA CLASE A, 5ML, MARCA: KIMAX	KX-37004-5			
LABORATORIO	88	FACULTAD DE NUTRICIÓN	10	PZA	CUCHARA EMBUDO EN VIDRIO PARA PESAJE 10ML, MARCA: GLASSCO N° DE PARTE: GL-245.202.03, CUCHARA EMBUDO EN VIDRIO PARA PESAJE, BRAZO TUBULAR ABIERTO, ADECUADA PARA USAR CUANDO SE PESAN CANTIDADES PEQUEÑAS DE COLORANTES O POLVOS EN BALANZAS ANALÍTICAS O SEMI-MICRO	GL-245.202 .03			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	89	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	PROBETA CLASE A TC, DOBLE ESCALA, 10ML, MARCA: GLASSCO, PROBETA CLASE A EN VIDRIO DE BOROSILICATO PARA CONTENER TC DE DOBLE ESCALA, TIENE BASE HEXAGONAL, ESCALA NORMAL E INVERTIDA EN ESMALTE BLANCO, BUMPER DE SEGURIDAD, CALIBRADA PARA CONTENER SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE ASTM E1272 PARA CLASE A	GL-139.453 .01A			
LABORATORIO	90	FACULTAD DE NUTRICIÓN	14	PZA	PROBETA CLASE A TC, DOBLE ESCALA, 50ML, MARCA: GLASSCO	GL-139.453 .03A			
LABORATORIO	91	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CELDA (CUBETA) SEMI MICRO, DESECHABLE, 2.5ML, VIS, MARCA: KARTELL, CELDA O CUBETA SEMI-MICRO PARA ESPECTROFOTÓMETRO EN POLIESTIRENO DESECHABLE CON VENTANA ÓPTICA PARA TRANSMISIÓN ÓPTIMA, DISEÑADA PARA ALTA REPRODUCIBILIDAD CON VARIACIONES DENTRO DEL RANGO DE ± 1 % DE ABSORCIÓN.- LONGITUD ÓPTICA: 10MM, RANGO DE LONGITUD DE ONDA: 340-800NM, USO: VISIBLE-PRESENTACIÓN: 100 PZAS	KT-1940		CAPACIDAD: 2.5ML, DIMENSIONES: 12X12X45 MM	
LABORATORIO	92	FACULTAD DE NUTRICIÓN	150	PZA	TAPÓN DE HULE SOLIDO, #000, MARCA: NACIONAL	FER-TH-000			DIMENSIONES (APROX): 12X8X16 MMN/A
LABORATORIO	93	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	TAPÓN DE HULE SOLIDO, #7, MARCA: NACIONAL	FER-TH-7			35X29X26MM
LABORATORIO	94	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	CAJA	PAPEL PH-FIX 0-14 EN TIRAS, CAJA CON 100 PZAS, MARCA: MACHEREY-NAGEL	MN-92110			
LABORATORIO	95	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TUBO DE HULE LÁTEX COLOR ÁMBAR DE 9.52 D.E. X 4.76 D.I. X 5 MTS LONG, MARCA: HOLY				9.52 D.E. X 4.76 D.I. X 5 MTS LONG AMBAR
LABORATORIO	96	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PAQUETE	ASA BACTERIOLOGICA DE NICROMO, NEGRA, CALIBRADA 1/100, 10 UL, MARCA: NACIONAL N° DE PARTE: VAR-P6500 ASA DE NÍQUEL-CROMO PARA SIEMBRA DE MEDIOS, FINES BACTERIOLÓGICOS Y DE INOCULACIÓN IDEAL PARA TRANSFERIR BACTERIAS A UN CULTIVO SIN RIESGO DE CONTAMINACIÓN, CALIBRADA CON ANILLO METÁLICO O SIN CALIBRAR; CALIBRE DEL ALAMBRE CON ASA	VAR-P6500			260X2.3MM NEGRA

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					DE 0.4MM Y 60MM DE LARGO, CON MANGO				
LABORATORIO	97	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	TAMIZ, FORMA ALTA, 8" DIA, ACERO INOXIDABLE, PORO 100. MARCA: DAIGGER, EN ACERO INOXIDABLE O LATÓN Y UNA MALLA DE ACERO INOXIDABLE O LATÓN CON DIFERENTE TAMAÑO DE ABERTURA	DG-3468Y		8" DIAME X 51 MM DE ALTO	ACERO
LABORATORIO	98	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500ML, TAPA BLANCA-AGUA DEST, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC, PISETA LAVADORA (FRASCO DE LAVADO) CON ETIQUETADO DE SEGURIDAD Y	HS-120251		500 ML	BLANCO
LABORATORIO	99	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500ML, TAPA ROJA-ACETONA, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120250		500 ML	ROJA
LABORATORIO	100	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500ML, TAPA VERDE-METANOL, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120254		500 ML	VERDE
LABORATORIO	101	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500ML, TAPA AZUL-HIPOCLORITO DE SODIO, PQT C/6 PIEZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120255		500 ML	AZUL
LABORATORIO	102	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500ML, TAPA BLANCA-PERSONALIZADO, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120256		500 ML	BLANCO
LABORATORIO	103	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500 ML, TAPA AMARILLA-ISOPROPANOL, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120252		500 ML	AMARILLO
LABORATORIO	104	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	PISETA LAVADORA, ROTULADA, 500 ML, TAPA BLANCA-ETANOL, PQT C/6 PZAS, MARCA: HEATHROW SCIENTIFIC	HS-120253		500 ML	BLANCO
LABORATORIO	105	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PAPEL PARAFILM M DE 5 CM X 76 MT, MARCA: BEMIS	PAR-PM992		5 CM X 76 MT	
LABORATORIO	106	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CARBON BISULFURO A.C.S. (DISULFURO DE CARBONO), 250 ML, MARCA: MEYER	0995-250		250 ML	
LABORATORIO	107	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	COBALTO NITRATO CRIST. A.C.S., 100 GR MARCA: MEYER	1065-100		100 GR	
LABORATORIO	108	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CROMO NITRATO (III) CRISTAL REACTIVO, 100 GR MARCA: MEYER	1160-100		100 GR	
LABORATORIO	109	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	NIQUEL NITRATO REACTIVO, 100 GR, MARCA: MEYER	1810-100		100 GR	
LABORATORIO	110	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BISMUTO NITRATO CRISTALES A.C.S., MARCA:MEYER	0825-100		100 GR	
LABORATORIO	111	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PLATA NITRATO CRISTAL, 100 GR, MARCA: MEYER	1897-100		100 GR	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	112	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CADMIO NITRATO CRISTALES TETRAHIDRATADO REACTIVO, 100 GR, MARCA: MEYER	0890-100	100 GR
LABORATORIO	113	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	DINITROFENILHIDRAZINA 2,4, 25 GR, MARCA: MEYER	1213-25	25 GR
LABORATORIO	114	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BROMO AGUA (SATURADA) TECNICA MARCA: MEYER	5760-250	250 ML
LABORATORIO	115	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BUTYRALDEHYDE PURIFIED BY REDISTILLATION, ± 99.5%, MARCA: SIGMA-ALDRICH	418102-100ML	100 ML
LABORATORIO	116	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRIETHYLAMINE, MARCA: SIGMA-ALDRICH	T0886-100 ML	100 ML
LABORATORIO	117	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ETER DE PETROLEO (BENCINA) A.C.S. RANGO EBULICION: 35° A 60°, MARCA: MEYER	1290-1000	1 L
LABORATORIO	118	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HEXANOS A.C.S., 1 LT, MARCA: MEYER	1480-1000	1 L
LABORATORIO	119	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	INDICADOR UNIVERSAL PH (1-14), 500 ML, MARCA: MEYER	8760-500	500 ML
LABORATORIO	120	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ANHIDRO MALEICO REACTIVO, 100 GR, MARCA: MEYER	0660-100	100 GR
LABORATORIO	121	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BRADFORD REAGENT, 500 ML, MARCA: SIGMA-ALDRICH	B6916-500 ML	500 ML
LABORATORIO	122	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE ELECTROLITO KCL 3.5M, PARA ELCTRODOS DE DOBLE UNIÓN (4X30 ML) MARCA: HANNA INSTRUMENTS	HI7082	120 ML
LABORATORIO	123	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	GARRAFA	AGUA DESTILADA, GARRAFA DE 20 LITROS, MARCA: WOHLER	W1000	20 L
LABORATORIO	124	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	CAJA	LANCETAS PARA GLUCÓMETRO, ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 28G, CAJA CON 100 PZAS, MARCA: HERGOM	LT	CAJA CON 100
LABORATORIO	125	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	CAJA	LANCETAS PARA GLUCÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 30G ULTRA FINAS, CAJA CON 100 PZAS, MARCA: HERGOM	LT02	CAJA CON 100
LABORATORIO	126	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PLUMA DISPARADORA DE LANCETAS PARA GLUCÓMETRO, MARCA: MERCY	PDSL	
LABORATORIO	127	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ANTIGENOS FEBRILES (+ -) 8X5 ML, MARCA: LICON	06-L131	
LABORATORIO	128	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	NOVACLONE ANTI-A 10 ML, MARCA: DOMINION	06-I201-D	10 ML
LABORATORIO	129	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	NOVACLONE ANTI-B 10 ML, MARCA: DOMINION	06-I202-D	10 ML
LABORATORIO	130	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	NOVACLONE ANTI-AB 10 ML, MARCA: DOMINION	06-I203-D	10 ML

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	131	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	NOVACLONE ANTI-D 10 ML, MARCA: DOMINION	06-1215-D		10 ML	
LABORATORIO	132	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	SACAROSA MEYER 100G CAT 2240-100 G				
LABORATORIO	133	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	ALCOHOL ETILICO MEYER 0390-1000-1LT				
LABORATORIO	134	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	CLORURO DE COBALTO MEYER CAT.1057-100G				
LABORATORIO	135	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	BROMURO DE SODIO MEYER CAT.2335-250G				
LABORATORIO	136	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	UREA MEYER CAT.2650-500G				
LABORATORIO	137	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	CLOCLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA MEYER CAT 1495-100G				
LABORATORIO	138	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	YODURO DE POTASIO MEYER CAT.2155-100G				
LABORATORIO	139	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	AGAR CITRATO DE SIMMONS DIBICO CAT.1006 A 450G				
LABORATORIO	140	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	TRIPTONAMCDLAB CAT.7171-450G				
LABORATORIO	141	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	MEDIO KIGLER MCDLAB CAT 7081 450G				
LABORATORIO	142	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	AGAR INFUSIÓN CEREBRO Y CORAZÓN 450GR				
LABORATORIO	143	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	PLATA NITRATO CRISTAL A.C.S., 25 GR, MARCA: MEYER		1897-25		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	144	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	GLUCOSA ANHIDRA (DEXTROSA) A.C.S., 500 GRAMOS, MARCA: MEYER	1440-250		
LABORATORIO	145	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	NEGRO DE ERIOCROMO T INDICADOR, 25 GRAMOS, MARCA: MEYER	1785-5		
LABORATORIO	146	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	ML	ALCOHOL TERBUTILICO A.C.S., 250 ML, MARCA: MEYER	0425-250		
LABORATORIO	147	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	ML	ALCOHOL ISOAMILICO A.C.S., 500 ML, MARCA: MEYER	0395-500		
LABORATORIO	148	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	ML	ACIDO FORMICO 88% ACS, 1000 ML, MARCA:MEYER	0130-100		
LABORATORIO	149	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	AZUL DE TIMOL INDICADOR (ÁCIDO LIBRE), 10 GRAMOS, MARCA: MEYER	0737-10		
LABORATORIO	150	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	AZUL DE TIMOL INDICADOR (SAL SODICA HIDROSOLUBLE), 10 GRAMOS, MARCA: MEYER	0740-10		
LABORATORIO	151	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	LT	ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) 2.5 LT, MARCA: OHLER			
LABORATORIO	152	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	GRAMOS	DICROMATO DE POTASIO RA, MARCA: OHLER			
LABORATORIO	153	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	3	GARRAFAS	CELL PACK 20 L		20 LITROS	
LABORATORIO	154	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	STROMA WH KX21, 3X500 ML		3X500ML	
LABORATORIO	155	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EIGHT CHECK-3WPXTRA, 4X2 ML		4X2 ML	
LABORATORIO	156	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI 1, 20X5 ML		20X5 ML	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	157	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI 2, 20X5 ML			20X5 ML
LABORATORIO	158	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	CFAS (MULTICALBRADOR) 12X3 ML, C111			12X3 ML
LABORATORIO	159	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	CFAS LIPIDOS, 3X1 ML			3X1 ML
LABORATORIO	160	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	4	CAJA	MICRO CUVETTE SEGMENT			1680 CELDAS
LABORATORIO	161	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	ML	COBAS INTEGRA CLEANER, 1000 ML			1000 ML
LABORATORIO	162	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	ML	ACTIVADOR, 9 X 12 ML			9 X 12 ML
LABORATORIO	163	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	ML	ISE DEPROTEINIZADOR 2 X 11 ML			2 X 11 ML
LABORATORIO	164	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	ROLLOS PAPEL TERMICO PARA EQUIPO C-111			
LABORATORIO	165	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	GLUCOSE 400 TEST, COBAS C 111			CAJA 400 PBAS
LABORATORIO	166	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	UREA 400 TEST, COBAS C 111			CAJA 400 PBAS
LABORATORIO	167	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	CREATININ JAFFE 400 TEST C 111			CAJA 400 PBAS
LABORATORIO	168	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO ÁCIDO URICO, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS
LABORATORIO	169	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO COLESTEROL, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

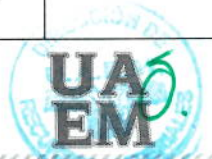
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	170	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	6	CAJA	EQUIPO TRIGLICERIDOS, CAJA 200 PBAS			CAJA 200 PBAS	
LABORATORIO	171	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO DESHIDROGENASA, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	
LABORATORIO	172	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO FOSFATASA ALCALINA, CAJA 200 PBAS			CAJA 200 PBAS	
LABORATORIO	173	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO TGO, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	174	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO T_GP, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	175	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO BILIRRUBINA TOTAL, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	176	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO BILIRRUBINA DIRECTA, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	
LABORATORIO	177	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO PROTEINA TOTALES, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	178	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO ALBUMINA, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	179	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO FOSFORO, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	
LABORATORIO	180	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO AMYLASA, CAJA 200 PBAS			CAJA 200 PBAS	
LABORATORIO	181	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO GGT, CAJA 200 PBAS			CAJA 200 PBAS	
LABORATORIO	182	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO MAGNESIO, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	183	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO CA, CAJA 400 PBAS			CAJA 400 PBAS	
LABORATORIO	184	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO IRON, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	
LABORATORIO	185	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	CAJA	EQUIPO LDL, CAJA 100 PBAS			CAJA 100 PBAS	
LABORATORIO	186	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	HDL COL GEN 4 C111, CAJA 200 PBAS			CAJA 200 PBAS	
LABORATORIO	187	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO CFAS HBA1C, 3X2 ML			3X2 ML	
LABORATORIO	188	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO PRECICONTROL HBA1C NORM 4X1 ML			4X1 ML	
LABORATORIO	189	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO PRECICONTROL HBA1C PATH 4X1 ML			4X1 ML	
LABORATORIO	190	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO HBA1C GEN 3, 2X11 ML			2X11 ML	
LABORATORIO	191	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	EQUIPO A1CD2, 8X6.3 ML			8X6.3 ML	
LABORATORIO	192	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	4	CAJA	PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINACION DE PSA, 40 PRUEBAS, MARCA CERTUM			40 PBAS	
LABORATORIO	193	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	PRUEBA RAPIDA DE EMBARAZO, 50 PRUEBAS, MARCA CERTUM			50 PBAS	
LABORATORIO	194	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	PRUEBA RAPIDA DE HIV (1,2) Y P24 AG, 25 PRUEBAS, MARCA CERTUM			25 PBAS	
LABORATORIO	195	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	PRUEBAS RAPIDA DE SIFILIS (TREPONEMA PALLIDIUM) EN ANTICUERPOS (IgA/IgM/IgG, CAJA CON 50 PRUEBAS, MARCA TOYO			50 PBAS	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	196	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	5	FCO	TIRAS PARA UROANALISIS MULTISTIX 10 SG 100'S, MARCA SIEMENS			100 TIRAS
LABORATORIO	197	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	5	CAJA	AGUJA VACUTAINER, MARCA BD, 100 AGUJAS			100 AGUJAS
LABORATORIO	198	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	CAJA	ANTIDOPING BIO DRUG 5X1 10 CASSETTES, MARCA MEXLAB			10 CASSETTES
LABORATORIO	199	FACULTAD DE MEDICINA	1	EQUIPO	EQUIPO CHAI OPEN qPCR, SINGLE CHANNEL, EACH CHAI INC, PCR: SAMPLES: 16 WELLS, 100 µL LOW PROFILE TUBESUPPORTED, PROBES: TAQMAN, MOLECULAR BEACON, SCORPIONS, HydrolysisSUPPORTED DYES: CHAI GREEN, SYBR GREENSUPPORTED FLUOROPHORES: FAM, HEX, VIC, JOESample VOLUME: 10-50 µLSensitivity:1 copyDynamic Range1010 OPTICAL:EXCITATION:454-487 NMDTECTION (SINGLE CH):513-555 NMSCAN TIME:4.4 sDESING:SOLID-STATE LEDs & PHOTODIODESTERMALTEMP RANGE:4-100 °C/STEMP ACCURACY: ± 0.2 °C at 65 °C TEMP UNIFORMITY: ±0.4 °C at 65 °CLid Temp: Ambient -120 °CConnectivity:Networking: Ethernet, 802.11n WIFI, USBSoftware: Web ApplicationDevice Support:Mac, PC, Linux, IPAD, ANDROID TABLELNTTEGRATION:REST APISYSTEMPOWER:100-240V, 50-60 HzOperating Temp:10-35 °COperating Humidity:20-80%, non-condensingDimensions:28 x 24 x 19 cm (11 x 9.5 x 7.5 inches) Weinght:4 kg (9 lbs) Approvals: FCC, CE, 1 AÑO DE GARANTIA INCLUIDO).			
LABORATORIO	200	FACULTAD DE MEDICINA	1	EQUIPO	AUTOCLAVE MANUAL, MODELO CVQ-280D, ECOSHEL		CVQ-280D	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	201	ESCUELA PREPARATORIA DE JOJUTLA NO. 4	170	PZA	<p>BUTACA RESPALDO BAJO CON PALETA (OPERA H2) BUTACA FIJA, RESPALDO Y ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRÍO, CONTRARESPALDO CON CURVAS ANATÓMICAS REFORZADO INTERIORMENTE, PARTES PLÁSTICAS (CONTRARESPALDO, CAJETE, CODERAS, PEDESTALES E INNER) INYECTADAS EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO EN COLOR NEGRO, TAPIZADA EN TELA 100% DE POLIPROPILENO, ASIENTO EN MECANISMO AUTOELEVABLE POR GRAVEDAD MUY SILENCIOSO QUE PERMITE UN PERFECTO ALINEAMIENTO, ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO, PARTES METÁLICAS CON PINTURA ERMOPLÁSTICA EPÓXICA POLIMERIZADA A 200 °C, PREVIO PROCESO DE DECAPADO, DIMENSIONES: ALTURA TOTAL: 830 (32 1/2"), ANCHOS: 514MM Y 565 MM, (20 1/4" Y 22 1/4", FONDO TOTAL: 695MM (27 3/8"), FONDO ASIENTO: 521 MM, (20") ALTURA DEL ASIENTO: 445MM (17 1/2") TOLERANCIAS: +/- 10MM, RESPALDO: POR UN ACOJINAMIENTO EN UNA SOLA PIEZA DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIO, CON CURVA ANATÓMICA Y ERGONÓMICAS PARA MAYOR COMODIDAD, SOBRE UN BASTIDOR ELABORADO DE PERFIL TUBULAR DE ACERO CAL. 18 Y REDONDOS DE ACERO CON DIÁMETRO DE 5/16", UTILIZA UN CONTRARESPALDO TEXTURIZADO EN SU CARA POSTERIOR, INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y PIGMENTADO, EL RESPALDO SE SUJETA A LOS COSTADOS Y CENTROS CON UN PAR DE SOPORTES TROQUELADOS Y DOBLADOS EN LAMINA CAL.14 TAPIZADOS EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, ESPESORES DE 25MM A 40MM CON DENSIDADES DE 45 A 50 KG/M3, ASIENTO: INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ENRESORTADO CON 5 RESORTES NON-ZAG, ACOJINAMIENTOS DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRÍO, CON CURVAS ANATÓMICAS DE 95MM, DE ESPESOR EN LA SECCIÓN CENTRAL CON</p>	OPERA H2	<p>DIMENSIONE S: ALTURA TOTAL: 830 (32 1/2"), ANCHOS: 514MM Y 565MM (20 1/4" Y 22 1/4", FONDO TOTAL: 695MM (27 3/8"), FONDO ASIENTO:521 MM (20") ALTURA DEL ASIENTO: 445MM (17 1/2") TOLERANCIA S: +/- 10MM</p>	VINO
------------	-----	---------------------------------------	-----	-----	--	----------	---	------





				<p>DENSIDADES DE 55 A 60 KG/M3, CAJETE (TAPA DE ASIENTO) INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, TAPIZADO EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, MECANISMO DE AUTOELEVACIÓN: MECANISMO POR GRAVEDAD COMPUESTO DE UNA BARRA DE ACERO REDONDO DE 16MM (5/8"), SOPORTES LATERALES TROQUELADOS EN LÁMINA CAL. 7, COMPLETADO POR DOS SOPORTES DE LÁMINA TROQUELADA CAL. 11, RECIPIENTE DE PLÁSTICO SOPLADO Y CHUMACERAS EN NYLONS INYECTADOS EN MOLDES DE ALTA PRECISIÓN PARA LOGRAR IGUALDAD Y SE GARANTICE QUE SEAN TOTALMENTE SILENCIOSOS Y ASEGURAR UN PERFECTO ALINEAMIENTO DE LOS ASIENTOS ENTER FILAS, CODERAS: FIJAS SIN PORTAVASOS, INYECTADAS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PIGMENTADO Y TEXTURIZADO EN SU CARA ESPUESTA CON NERVADURAS DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR Y SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL NÚMERO DE BUTACAS POR FILA LA CANTIDAD DE IZQUIERDAS, DERECHAS Y CENTRALES, PARA LOGRAR UNA EXCELENTE PRESENTACIÓN, ESTRUCTURA (CENTROS Y COSTADOS): FABRICADOS EN POLIPROPILENO ESTRUCTURADO CON NERVADURAS EN LA PARTE DE MAYOR ESFUERZO, TAPA DE COSTADO TAPIZADAS EN TELA, TAPIZ: TELA EN CALIDAD AUTOMOTRIZ 100% DE POLIPROPILENO EN COLOR POR DEFINIR, ACABADOS: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE SEPARARÁN PREVIAMENTE A LA APLICACIÓN DE PINTURA DEJÁNDOLAS LIBRES DE GRASAS E IMPURESAS (DECAPADO) Y SE DARÁ UN ACABADO FINAL A AL BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA EN COLOR Y HORNEADA DE 200°C; LAS PARTES PLÁSTICAS Y METÁLICAS SON EN COLOR NEGRO, TODAS LAS PARTES CON TELA DE POLIPROPILENO EN COLOR POR DEFINIR OPCIONALMENTE PUEDE LLEVAR LOGOTIPO BORDADO DE</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--



					DEPENDENCIA CONTRATANTE EN LA CABECERA O EN LOS LATERALES DE ACUERDO A DISEÑO Y DIMENSIONES POR SEÑALAR LA BUTACA SE ENTREGARA CON TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU ARMADO E INSTALACIÓN, INSTALACIÓN: POR MEDIO DE UN PAR DE TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" X 1 3/4" FIJOS AL PISO A UNA DISTANCIA DE ACUERDO AL PLANO PARA SUJETACIÓN DEL ZAPATO AL PISO, PALETA ABATIBLE: EN POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO PARA MEJORAR RESISTENCIA MECANISMO ABATIBLE EN UNA ALEACIÓN ZAMAC-ALUMINIO, COLOR VINO.			
MOBILIARIO	202	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	4	PZA	ESCRITORIO LOGAN ECO EL-1-120 (DERECHO) ESCRITORIO RECTO: CUBIERTA, PATAS, FALDON FABRICADOS EN MELAMINA DE 19MM, CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PCV DE 1MM, 1 PEDESTAL COLGANTE QUE CUENTA CON UN CAJON LAPICERO, UN ARCHIVO CON PREPARACIÓN PARA FOLDER COLGANTE, PODRÁ COLOCARSE EN EL LADO DER, ALTURA DE 75CM, FONDO DE CUBIERTA 60CM ANCHO 120CMS, COLOR: CHOCOLATE		75X60X120C MS	CHOCOLATE
MOBILIARIO	203	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	2	PZA	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MODELO AV4 ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN MELAMINA 19MM CON CORREDERAS EMBALADAS DE EXTENSIÓN TOTAL, SISTEMA DE PORTAFOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO Y CARTA, CERRADURA FRONTAL MÚLTIPLE, JALADERAS CREOMO SATIN CANTOS EXTERIORES DE PCV DE 1MM, REGATONES, NIVELADORES ALTURA 134 CMS, FRENTE 48 CMS FONDO 60 CMS			
MOBILIARIO	204	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	3	PZA	LIBRERO ABIERTO, FABRICADO EN MELAMINA 19MM CUENTA CON 5 ENTREPANOS FIJOS CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PVC DE 1 MM Y NIVELADORES DE ALTURA 180 CM 80 CMS DE ANCHO, FONDO 31.5 CMS, COLOR CHOCOLATE			CHOCOLATE
LABORATORIO	205	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	FCO	ALUMINIO Y MAGENSIO, 240 ML		240ML	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	206	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	20	PZA	ALACRAMYN SOL INYECT 1.8MG			1.8MG	
LABORATORIO	207	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	15	CAJA	AMBROXOL AMP, 10 AMP 15MG/2ML			10AMP 15MG/2ML	
LABORATORIO	208	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	ASPIRINA 500 MG, CAJA CON 40 TABS			CAJA CON 40 TABS	
LABORATORIO	209	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	20	CAJA	BUTILHIOSINA CON METAMIZOL SODICO 10MG/250, CAJA CON 10 TABS			CAJA CON 10 TABS	
LABORATORIO	210	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	200	CAJA	BUTILHIOSINA CON METAMIZOL SODICO 20MG/2.5/5ML, CAJA C/1 AMPOLLETA			CAJA C/1 AMPOLLETA	
LABORATORIO	211	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	CAJA	BUTILHIOSINA SOL INYECT, CAJA C/3 AMPOLLETA			CAJA C/3 AMPOLLETA	
LABORATORIO	212	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	CAPTOPRIL 25MG, CAJA CON 30 TABS			CAJA CON 30 TABS	
LABORATORIO	213	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	300	CAJA	CEFTRIAXONA SOL INYECT 1GR, CAJA C/1 AMPOLLETA			CAJA C/1 AMPOLLETA	
LABORATORIO	214	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	150	CAJA	CLONIXINATO DE LISINA 100MG/2ML, SOL INYECT, CAJA C/5 AMPOLLETAS			CAJA C/5 AMPOLLETAS	
LABORATORIO	215	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	CLORFENAMINA COMPUESTA, CAJA C/10 TABS			CAJA C/10 TABS	
LABORATORIO	216	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	PZA	CLORURO DE ETILO SPRAY, 180 GRS			180 GRS	
LABORATORIO	217	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	500	PZA	DEXAMETASONA SOL INYECT, 8MG/2ML, CAJA C/1 AMPOLLETA			CAJA C/1 AMPOLLETA	
LABORATORIO	218	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	PZA	DICLOFENACO GEL 1.235%, TUBO C/60GRS			TUBO C/60GRS	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	219	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	300	CAJA	DICLOFENACO SOL INYECT 75MG/3ML I, CAJA C/2 AMPOLLETAS			CAJA C/2 AMPOLLETAS
LABORATORIO	220	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	300	CAJA	DIFENIDOL 40MG/2ML SOL INYECT C/2 AMPOLLETAS			CAJA C/2 AMPOLLETAS
LABORATORIO	221	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	PZA	FURACIN, TUBO CON 85GRS			TUBO CON 85GRS
LABORATORIO	222	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	500	PZA	HIDROCORTIZONA 500MG CON 5ML, SOL INYECT, CAJA CON 1 AMPOLLETA			CAJA C/1 AMPOLLETA
LABORATORIO	223	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	30	CAJA	ISORSOBIDA 10MG, CAJA CON 10 TABLETAS			CAJA CON 10 TABLETAS
LABORATORIO	224	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	500	CAJA	KETOROLACO 30MG, SOL INYECT CAJA CON 3 AMPOLLETAS			CAJA CON 3 AMPOLLETAS
LABORATORIO	225	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	200	CAJA	KETOROLACO 60MG, SOL INYECT			
LABORATORIO	226	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	CAJA	KETOROLACO SUBLINGUAL 300 MG, CAJA C/20 TABLETAS			CAJA CON 20 TABLETAS
LABORATORIO	227	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	30	FCO	LIDOCAINA 1% SOL INYECTABLE, FCO C/50 ML			FCO C/50ML
LABORATORIO	228	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	30	FCO	LIDOCAINA 2% SOL INYECTABLE, FCO C/50 ML			FCO C/50ML
LABORATORIO	229	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	30	FCO	LIDOCAINA Y EPINEFRINA 2% SOL INYECT, FCO C/50ML			FCO C/50ML
LABORATORIO	230	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	CAJA	LOPERAMIDA 2MG, CAJA C/12 TABLETAS			CAJA C/12 TABLETAS
LABORATORIO	231	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	LORATADINA, CAJA C/10 TABLETAS			CAJA C/10 TABLETAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

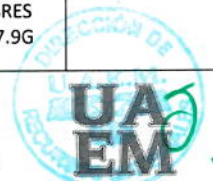
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	232	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	200	CAJA	METAMIZOL SODICO SOL INYECT, CAJA C/3 AMP			CAJA C/3 AMP	
LABORATORIO	233	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	250	CAJA	METOCLOPRAMIDA SOL INYECT, CAJA C/6 AMP			CAJA C/6 AMP	
LABORATORIO	234	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	CAJA	OMEPRAZOL 20MG, CAJA C/14 TABS			CAJA C/14 TABS	
LABORATORIO	235	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	200	PZA	OMEPRAZOL SOL INYECT, CAJA C/1 AMP			CAJA C/1 AMP	
LABORATORIO	236	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	100	CAJA	PARACETAMOL 500MG, CAJA CON 10 TABS			CAJA CON 10 TABS	
LABORATORIO	237	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	BROMURO DE IPATROPIO / SALBUTAMOL 0.5/2.5MG/2.5ML, CAJA C/10 AMP			CAJA C/10 AMP	
LABORATORIO	238	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	10	CAJA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500 ML, CAJA CON 24 PZAS			CAJA CON 24 PZAS	
LABORATORIO	239	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	20	CAJA	SOL DE CLORURO DE SODIO 250 ML, CAJA CON 24 PZAS			CAJA CON 24 PZAS	
LABORATORIO	240	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	10	CAJA	SOL HARTMAN 500 ML, CAJA CON 24 PZAS			CAJA CON 24 PZAS	
LABORATORIO	241	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	10	CAJA	SOL MIXTA 500 ML, CAJA CON 24 PZAS			CAJA CON 24 PZAS	
LABORATORIO	242	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	10	CAJA	SOL GLUCOSADA 500 ML, CAJA CON 24 PZAS			CAJA CON 24 PZAS	
LABORATORIO	243	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	15	PZA	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1%, FCO CON 25 GRS			FCO CON 25GRS	
LABORATORIO	244	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	50	CAJA	VIDA SUERO ORAL EN POLVO, CAJA CON 25 SOBRES C/27.9G			CAJA CON 25 SOBRES C/27.9G	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	245	ESCUELA PREPARATORIA DE PUENTE DE IXTLA NO. 5	2	PZA	MESA CENTRAL DE LABORATORIO MEDIDAS EN GENERAL DE 240 X 100 X 90 CM, CUBIERTA FABRICADA EN ACERO INOX, CAL 20, PATAS CAL 14, ACABADO-PINTURA ELECTRO ESTÁTICA COLOR NEGRO 4 CONTACTOS LATERALES PARA VOLTAJE 110-VAC/60 Hz 2 LLAVES COMBINADAS PARA AGUA Y GAS, 2 ESCUDILLAS CONICAS EN ACERO INOXIDABLE			
-------------	-----	---	---	-----	--	--	--	--





ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL LICITANTE:	FECHA:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE		

	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP23/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		



12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	<p>RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS, RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE. • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES FABRICADOS, DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN. <p>EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
14	<p>CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN HERRAMIENTAS. • 1 AÑO EN LABORATORIO. <p>LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</p>		
15	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.		
16	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		
17	<p>DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. 		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

<ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
---	--	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4
“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”
FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:**

_____ (NOMBRE) _____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO M
“RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS”

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
No.	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 5
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"


(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIANZADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO DE LA EMPRESA)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE **(ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.)** NÚMERO **(NÚMERO DE CONTRATO)** DE FECHA **(FECHA DE SUSCRIPCIÓN)**, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL **(ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA)**, RELATIVO A **(OBJETO DEL CONTRATO)**; LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



**ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"**

FRENTE

 <p>Universidad Autónoma del Estado de Morelos Av. Universidad 1001, Cuernavaca, Morelos C.P. 62209 TELS: (777) 3297000 R.F.C. UAEM71122G49</p>		<p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p># PROVEEDOR</p>		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA</p>		<p>PEDIDO No.</p> <p>AÑO SECUENCIA CAPTURÓ</p>	
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>No. COTIZACIÓN: DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>INFORMACIÓN DE ENTREGA</p> <p>DOMICILIO: LUGAR DE ENTREGA</p> <p>CIUDAD: C.P.</p> <p>TEL:</p> <p>R.F.C. WEB:</p> <p>E-MAIL:</p> <p>Comentarios:</p>		<p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>DOMICILIO: CONTACTO</p> <p>CONTRATO HORARIO:</p>		<p>FECHA</p> <p>DIA MES AÑO HORA DE</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p> <p>PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA</p>		<p>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>NUMERO DE REQUISICION NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p> <p>LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL PEDIDO NUMERO:</p> <p>TIPO DE GASTO</p>		<p>NUMERO DE CONCURSO</p> <p>DIA MES AÑO</p>		<p>Subtotal Parcial Hoja anterior Desc. \$</p> <p>Subtotal IVA %0 \$</p> <p>Total \$</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>		<p>CODIGO, ISBN</p> <p>PRECIO UNITARIO</p> <p>IMPORTE</p>		<p>IMPORTE EN LETRA</p>		<p>Subtotal Parcial Hoja anterior Desc. \$</p> <p>Subtotal IVA %0 \$</p> <p>Total \$</p>	
<p>FINANCIADO</p> <p>WWW.LIERTI.MX</p>		<p>AUTORIZACION (A-1)</p> <p>GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>INCLuye: COTIZACION ESI Y CUADRO COMPARATIVO</p>		<p>AUTORIZACION (A-2)</p> <p>EUGENIA RUBIO CORTÉS DIRECTORA GRAL. DE ADMON.</p>		<p>IMPORTANTE LEER CLAUSULADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION</p>	



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o incoherencia sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos mecánicos y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este tiempo EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo reclamar aquellos que no cumplen con las especificaciones.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se recibe en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, regulación y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FÍSICAMENTE EN EL ÁREA USUARIO, DEBERÁ PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEPTO DE PATRIMONIO.

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta Hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resignado a otro proveedor y este

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.				
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS				
<table border="1"> <tr> <td>NUMERO DE PEDIDO</td> <td>NO. DE REQUERIMIENTO</td> <td>NO. DE GASTO</td> </tr> </table>	NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUERIMIENTO	NO. DE GASTO	
NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUERIMIENTO	NO. DE GASTO		
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:				
<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año		
FECHA LIMITE DE ENTREGA:				
<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año		
FIRMA DE COMPROMISADO () POR PODER				



